

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA</p> <p>Carrera 3 No. 3-26 Oficina 403 Edificio Atlantis j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: 24-00751</p>
--	---

Estado Electrónico # 120

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2013-00279-00	Restitución de Bien Inmueble	Bienes Raíces Eidelman Hermanos Ltda. En Liquidación	Herederos Indeterminados de Rodrigo Giraldo Ocampo.		28-Jul-2022
76-109-40-03-006-2021-00088-00	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A.	Walter Alberto Tenorio Castillo.		28-Jul-2022
76-109-40-03-006-2021-00098-00	Ejecutivo	Grúasy Montajes Acero S.A.S.	Empresa de Alumbrado del Pacífico S.A..		28-Jul-2022
76-109-40-03-006-2021-00183-00	Ejecutivo	Melissa Gomez Delgado	Cruz Miryam Delgado Ruiz		28-Jul-2022
76-109-40-03-006-2022-00019-00	Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria	Banco Davivienda S.A.	Arthur Anchico Angulo.		28-Jul-2022

Nota: Para ver la providencia haga click sobre el icono pdf 

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5280b9fe42c2aa6b12cb2600389853ded725370c217b2ea4bf91c30694c59fe**

Documento generado en 28/07/2022 04:24:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>